APROBACIÓN DE PÓLIZA				
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	16 de diciembre de 2021			
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO				
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA CC N° 74.770.900			
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	CONTRATO N° 2448 DE 2021			
VALOR INICIAL CONTRATO:	$	283.635.856,17		
VALOR ADICION SI APLICA				
VALOR TOTAL CONTRATO	$	283.635.856,17		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	QUINCE (15) DIAS			
FECHA DE INICIO	16 de diciembre de 2021			
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2021			
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A			
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	31 de diciembre de 2021			
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A			
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRITO			
ACTUALIZACION	CONSTITUCION DE LA POLIZA			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6			
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	57-44-101001743	FECHA	15 de diciembre de 2021	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0			
No. POLIZA DE R.C.E.:	57-40-101000657	FECHA	15 de diciembre de 2021	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.E.	0			
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL			
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN VIAL E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL MUNCIPIO DE VILLAVICENCIO.			

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	$ -
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	15/12/2021	30/06/2022	$ 56.727.171,23
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	$ -

CALIDAD DEL SERVICIO	**%**	N/A	N/A	$ -
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**5%**	15/12/2021	31/12/2024	$ 14.181.792,81
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**5%**		SE AMPARA 5 AÑOS	$ 141.817.928,09
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**200SM MLV**	15/12/2021	31/12/2021	$ 181.705.200,00

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CONTRATO 2448 DE 2021

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

IRINA COLETTE SALAS LONDONO
Jefe Oficina de Contratación (E)
(Decreto 1000-24/389 del 4 de diciembre de 2021)

Revisó y aprobó:

Proyecto: Marilexandra Amaya Martínez

1010-F-GCT-132-V3		Registrado SIG: 18/12/2020